



LA HIGUERA,

06 JUN 2013

DECRETO : N° 01829

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo ;

CONSIDERANDO :

La actividad programada con la finalidad de celebrar el “Día del Padre” a nivel comunal ;

DECRETO

Autorícese la compra de bebestible (vino) para la atención de la actividad señalada precedentemente que se realizará el Sábado 15 de Junio del 2013 en el Teatro Municipal de La Higuera.

CORRESPONDA, Y ARCHIVESE.
“POR ORDEN DEL ALCALDE”

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.